

14.- ANEXO PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS

14.1.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Con la evaluación pretendemos obtener información día a día de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, detectando los progresos y las dificultades e introduciendo las modificaciones que desde la práctica se vayan considerando convenientes (evaluación formativa).

Como procedimientos de evaluación se consideran:

· ***Observación directa de:***

- a) Actitud general en el laboratorio y en las clases, respetando el material y las normas
- En el trabajo en el laboratorio se valorará la limpieza y el cuidado del material y el correcto uso de éste.
 - Se tendrá en cuenta la correcta presentación del trabajo realizado en la que se valorará capacidad de síntesis, gráficas bien presentadas, rigor en la expresión, etc.
 - En los trabajos de investigación científica individual se valorará la originalidad, la profundidad en el contenido y la adecuación de los pasos seguidos al método científico.
 - En los trabajos en equipo se valorarán el respeto a las opiniones de los demás, la tolerancia, el compañerismo, etc.

b) En el desarrollo de las actividades se anotarán las preguntas formuladas por los alumnos en las que se valorarán especialmente:

- Oportunidad.
- Curiosidad científica.
- Profundidad.
- Rigor de expresión.

c) Trabajos realizados individualmente o en grupo, en los que se valorarán:

- Originalidad.
- Creatividad.
- Rigor.
- Interés.

· ***Pruebas específicas de evaluación***

- Prueba intermedia de evaluación
- Prueba final de evaluación
- Prueba de recuperación

· ***Prueba global final (en junio y en septiembre)***

14.2.- Criterios de calificación

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación con el fin de asignar una nota final al alumno:

Con carácter general se aplicaran los mismos criterios que los que se aplicaran en las pruebas EBAU para la materia de Química.

- **La formulación incorrecta de los compuestos químicos se penalizará hasta con un 50 % en el apartado correspondiente. La resolución de problemas numéricos sin razonamiento supondrá una disminución de hasta el 25 % en la calificación obtenida en el apartado correspondiente. Asimismo, la resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta, pero no absurda,**

se penalizará hasta con un 10 % en el apartado correspondiente. En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación del otro, siempre que los resultados obtenidos no sean absurdos. La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado.

- **La calificación final corresponderá un 90% a las pruebas escritas y un 10% a la actitud y participación en clase**

- las pruebas escritas que constarán tanto de problemas como de teoría.

El número de preguntas de cada tipo dependerá de la materia que se esté estudiando. En las preguntas teóricas se tendrá en cuenta tanto el rigor científico como la claridad y corrección en la expresión. En los problemas se valorará el planteamiento, el desarrollo matemático y la correcta utilización de las unidades y, en los ejercicios que lo exijan, se considerará prioritario que el alumno sepa formular como paso previo a la resolución de los mismos.

- Para aprobar los exámenes de formulación será necesario que el número de fórmulas correctas sea igual o superior al 75% de las formulas propuestas.

- En las pruebas escritas se restará a la nota 0,1 puntos por cada falta de ortografía (hasta un 20% de la nota de la prueba).

- A lo largo de la evaluación se realizarán exámenes parciales que supondrán en total el 30 % de la nota. Al final del trimestre se hará una prueba de evaluación obligatoria para todos los alumnos en la que entrará toda la materia estudiada en la evaluación y que supondrá el 70 % de la nota.

La calificación obtenida en los exámenes supondrá un 90% de la nota total de la evaluación .

- Para los alumnos que no superen la evaluación, se hará una prueba de recuperación análoga a las pruebas de evaluación.

- Para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación se hará un último examen de toda la materia al final de curso. En este examen el alumno deberá demostrar que ha alcanzado los contenidos mínimos.

En estas pruebas se exigirá como nota mínima para aprobar un 5.

- Los alumnos que no superen el curso en junio tendrán que presentarse en septiembre a un examen de toda la materia impartida en el curso de un nivel análogo a la prueba de junio. Para superarlo será necesario alcanzar una puntuación mínima de 5. La nota de este examen representará el 100 % de la calificación de la asignatura en septiembre.

- Participación en clase.

-Se valorarán negativamente las faltas injustificadas de asistencia a clase y los comportamientos que impidan el normal desarrollo de las actividades.

- Se valorará el trabajo diario, tanto en clase como en casa, la realización de ejercicios y problemas y la participación activa en clase

- En el trabajo en el Laboratorio se valorará la limpieza y el cuidado del material y el correcto uso de éste. Asimismo, se tendrá en cuenta la correcta presentación del trabajo realizado en la que se valorará capacidad de síntesis, gráficas bien presentadas, rigor en la expresión, etc.

- En los trabajos de investigación científica individual se valorará la originalidad, la profundidad en el contenido y la adecuación de los pasos seguidos al método científico.

- En los trabajos en equipo se valorarán el respeto a las opiniones de los demás, la tolerancia, el compañerismo, etc.

La participación en clase se valorará con un 10% de la nota correspondiente a la evaluación.

NOTA FINAL

La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones una vez que éstas estén aprobadas.

